

**Departamento de Compras y Contratación**Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

EXPTE. Cif/CA/024/2024

Tram. Contra.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION**CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL
AYUNTAMIENTO DE LANGREO****Presupuesto licitación: 41.322,31 € más 8.677,69 € de IVA (Total 50.000 €)****Valor estimado del contrato: 82.644,62 €****Duración del contrato: Dos (2) años****Posibilidad de prórroga: Dos (2) prórrogas anuales****RCs obrantes en el expediente**

Siendo las 13.13 horas del 13 de mayo de 2024, habiéndose constituido la Mesa de Contratación, tal y como establece el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y estando presentes a través del sistema de reuniones telemático de Microsoft Teams las personas que a continuación se detallan, queda constatada la existencia de quórum necesario de asistencia para la celebración de la sesión:

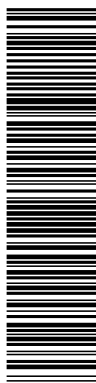
Presidenta:

- Paula Díaz Díaz. - Concejal de Hacienda, Patrimonio, Control de Cuentas, Contratación y Modernización de la Administración Local, que actuará como Presidenta de la Mesa.

Vocales:

- Encarnación Fernández Álvarez- Vocal de Intervención
- Antonio López Álvarez- Vocal de Secretaria
- María Azalia Arias Fernández. – Vocal de Compras y Contratación.
- Alfonso Gutiérrez Gutiérrez- Vocal del Área -Servicio de Modernización, TIC y Administración Electrónica

Secretaria:

**Departamento de Compras y Contratación**Calle Trafalgar 1, 4º – 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

- Lorena Montejo Díaz - Dpto. Compras y Contratación

Se inicia la grabación de la sesión y, de acuerdo con el orden del día, se procede al acto de apertura, y valoración del SOBRE UNICO denominado “Documentación Administrativa y proposición”.

De conformidad con los datos obrantes en la plataforma Vortal, solo ha presentado oferta a esta licitación la empresa La Ley Soluciones Legales S.A. con CIF A-58417346, constando la misma el día 10/05/2024 a las 10:09:53, dentro el plazo establecido al efecto.

A continuación, se procede por parte de la mesa de contratación al análisis de la documentación obrante en el sobre, observando que ha presentado correctamente justificante de encontrarse debidamente inscrita en el ROLECE ,el Anexo II Declaración Responsable y el Anexo IV oferta económica y otros criterios objetivos, que a continuación se detallan:

LA LEYSOLUCIONES LEGALES S.A.	Oferta económica sin IVA	19.884,00€/año
	Incremento al mínimo de expedientes establecidos en los pliegos	100 /año
	Incremento al mínimo de jornadas de formación establecidas en los pliegos	3 jornadas/año
	Subcontratación	Si. Tiene previsto subcontratar los Servicios de implantación y puesta en marcha y alojamiento de la plataforma por importe de 9.680/año (IVA incluido) a Altia Consultores S.A.

**Departamento de Compras y Contratación**Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

Los miembros de la mesa proceden a la valoración y clasificación de la única oferta presentada aplicando los criterios de adjudicación recogidos en el apartado 19 del Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, otorgando la siguiente puntuación:

1. LA LEY SOLUCIONES LEGALES S.A.	Oferta económica sin IVA	60 PUNTOS
	Incremento al mínimo de expedientes recogidos en los pliegos	30 PUNTOS
	Incremento al mínimo de jornadas de formación	10 PUNTOS
	TOTAL Puntuación	100 PUNTOS

En base a lo anterior, la Mesa **ACUERDA**:

Primero. - Elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación y adjudicación del CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE LANGREO (Cif/CA/024/2024) a la empresa **LA LEY SOLUCIONES LEGALES S.A. con CIF A58417346**, al tratarse de la única oferta presentada y que cumple con los pliegos que rigen el presente contrato. Siendo su oferta para los dos años de duración del contrato de **39.768,00 € más 8.351,28 € en concepto de IVA siendo un Total 48.119,28€** con un incremento de 200 expedientes y de 6 jornadas de formación a mayores de las exigidas como requisito mínimo en los pliegos.

Segundo. - Requerir a la empresa LA LEY SOLUCIONES LEGALES S.A. con CIF A58417346, para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica correspondiente, constituya la garantía definitiva y aporte la documentación previa a la adjudicación del contrato en los términos exigidos en la cláusula 3.4.2 del PCAP y el apartado 12 del Anexo I del PCAP.

Siendo las 13:48 horas, se da por concluida la sesión de la Mesa de Contratación relativa al CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y

**Departamento de Compras y Contratación**

Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA DEL
AYUNTAMIENTO DE LANGREO (Cif/CA/024/2024), y se finaliza la grabación de la
misma, adjuntando el fichero resultante (*MC1.mp4*) a este expediente de contratación.

Para constancia de todo lo acaecido, se extiende este Acta en el lugar y fecha
arriba indicados.